

Información proporcionada por Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada

# Investigaciones científicas y/o tecnológicas marinas nacionales

Última actualización: 01 julio, 2024

## Descripción

La solicitud de permiso permite realizar una investigación científica y/o tecnológica marina, incluido el sondaje de prospección exploratoria, en un área geográfica determinada.

La solicitud debe ser enviada junto con los antecedentes al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), como mínimo tres meses antes del inicio de los trabajos en el área de estudio.

Revisa más información en "[Instrucciones Oceanográficas N°3](#)".

Solicita el permiso durante todo el año en el **sitio web del SHOA**.

## Detalles

### ¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas de nacionalidad chilena, ligadas a la actividad marítima costera o ciencias marinas.

Obtén más información sobre los [casos especiales \(apartado III\)](#).

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Antecedentes del proyecto a realizar.
- Fechas y sector de estudio.

Conoce qué otros antecedentes debes presentar en el [punto 2.2.2](#).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

Vigencia máxima de un año. En el caso que sea necesario extender el período ya autorizado, deberás solicitar una prórroga de acuerdo a lo establecido en el [artículo 10° del D.S. 711](#).

Revisa más detalles en el [punto 2.2.5](#).

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haz clic en "Solicitar permiso".
2. Una vez en el sitio web del SHOA, haz clic en "Investigación Científica y o Tecnológica Marina por entidades nacionales".
3. Al desplegarse la información, ingresa al sistema haciendo clic en "Iniciar Sesión para poder crear formulario".
4. Digita tu nombre de usuario y contraseña, y haz clic en "Ingresar". Si no tienes cuenta, puedes crearla en ese mismo apartado.
5. Completa la información, adjunta los archivos necesarios y pulsa "Siguiendo".
6. Haz clic en "Aceptar" (se generará una copia de tu solicitud con un número asignado al trámite. Si deseas imprimir el comprobante, presiona en el ícono de impresora).
7. Como resultado del trámite, habrás solicitado la autorización.

**Importante:** para consultas, llama al +56 32 226 6590 o escribe al correo [serviciosaterceros@shoa.cl](mailto:serviciosaterceros@shoa.cl).

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2947-investigaciones-cientificas-yo-tecnologicas-marinas-nacionales>